

**Expediente: 506/2025**

**Procedimiento: CULT – II CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE**

**Referencia: Bases del concurso de pintura al aire libre**

### **BASES II CONCURSO DE PINTURA AL AIRE LIBRE**

El Ayuntamiento de Calañas a través de su concejalía de cultura convoca el II Concurso de Pintura al Aire Libre, conforme a las siguientes bases:

1. Podrán participar en este concurso cuantos artistas lo deseen, con una sola obra de estilo y técnica libre: teniendo como tema del concurso: "Paisajes urbanos y naturaleza de Calañas y Sotiel Coronada".
2. La inscripción para participar se hará el mismo día 19 de octubre de 2025, a partir de las 9:00 horas hasta las 10:30 h en el Antiguo Mercado de Abastos de Calañas, sito en Plaza Ntra. Sra. De la Coronada. Se rellenará un impreso de inscripción con los datos personales del concursante, que irá numerado para ser identificado.
3. El soporte no tendrá una dimensión máxima ni mínima. Cada concursante aportará el material necesario para la realización de la obra, siendo la técnica de libre elección. Los soportes se certificarán en el momento de la inscripción, cada participante presentará una sola obra y en todo momento el concursante será respetuoso con el medio ambiente.
4. Las obras se entregarán a las 18:30 h en el Antiguo Mercado de Abastos, aportando cada artista su propio caballete, para exponer su obra debidamente numerada. Las obras sólo se podrán firmar después del fallo del jurado.
5. Premios:  
Primer Premio: 900 € y diploma.  
Segundo Premio: 300 € y diploma  
Tercer Premio: 200 € y diploma

Y un premio de 100 € y diploma a la obra mejor valorada por el jurado presentada por un artista local, siendo condición necesaria estar empadronado en Calañas.

Los premios podrán ser declarados desiertos si el jurado así lo estima.

6. El fallo del jurado se hará público el mismo día a las 19:30 h en el Antiguo Mercado de Abastos, debiendo estar presente todos los participantes. La organización agradece la presencia de todos los artistas en el acto. Las obras premiadas pasarán a ser propiedad del Ayuntamiento de Calañas, que se reserva todos los derechos sobre las mismas incluidos los de reproducción. El fallo del jurado será inapelable, y se evaluarán todo tipo de estilos y tendencias sin exclusiones.





7. Exposición: todas las obras quedarán expuestas al público en el Antiguo Mercado de Abastos desde las 19:30 h a las 20:30 h. Las obras no premiadas deberán ser retiradas en el mismo día una vez finalizada la exposición.
8. Los premios están sujetos a una retención de IRPF del 19%, siempre que sean superiores a 300 €, según la Ley 35/2006 del Impuesto sobre la Renta de la Persona Física.
9. La organización velará en todo momento por la buena conservación de las obras, y se inhibe toda responsabilidad por la pérdida o daños que puedan sufrir las obras durante su recepción, devolución y exposición.
10. La organización no se hará cargo de las obras no premiadas una vez finalice la jornada para su exposición o venta.
11. El hecho de participar en este concurso supone por parte de los concursantes la aceptación de las presentes bases y la renuncia a cualquier reclamación legal.



## INSCRIPCIÓN

### DATOS PERSONALES

NOMBRE Y APELLIDOS:

DNI:

LUGAR Y AÑO DE NACIMIENTO:

DIRECCIÓN:

POBLACIÓN:

PROVINCIA:

PAÍS:

E-MAIL:

DIMENSIONES:

TÉCNICA Y MATERIAL:

NÚMERO DE PARTICIPANTE:

FIRMA:

### RESGUARDO

---

NOMBRE Y APELLIDOS:

NÚMERO DE PARTICIPANTE:





FIRMA

